

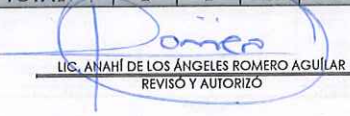


INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE
Coordinación de
Vinculación

Sujeto Obligado: FONDO DE GARANTÍA LIQUIDA O FUENTE ALTERNA DE PAGO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, (SEDARPE)
Titular de la Unidad de Transparencia: ANAHÍ DE LOS ÁNGELES ROMERO AGUILAR

Nombre del Sujeto Obligado. (Consultar tabla 1, para seleccionar nombre)	Tipo de Sujeto Obligado (Consultar tabla 2, para seleccionar tipo)	Ejercicio que se reporta	Mes que reporta	Número de solicitudes presentadas al sujeto obligado, así como la información objeto de las mismas. Sección 3					Cantidad de solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de solicitudes pendientes. Sección 4					Prórroga por circunstancias excepcionales. Sección 5		Medios de recepción, tiempo de procesamiento y cantidad de servidores públicos involucrados en la gestión de las solicitudes de información. Sección 6					Cantidad de resoluciones en las que se haya denegado la solicitud y su fundamento legal. Sección 7							
				3.1.-No. de solicitudes presentadas. (1)	3.2.-No. de solicitudes realizadas por hombres. (2)	3.3.-No. de solicitudes realizadas por mujeres. (3)	3.4.-No. de solicitudes realizadas por Personas Mayores. (4)	3.5.-No. de solicitudes donde no ha podido identificar el sexo del solicitante. (5)	4.1.-No. Total de solicitudes en las que se entregó la información (Completa del I.O.). (1)	4.2.-No. Total de solicitudes en las que no se entregó la información solicitada (Art. 134, 137, 150 y 140). (2)	4.3.-No. Total de solicitudes de información Pública fueron reorientados de manera parcial. (Art. 134). (3)	4.4.-No. Total de solicitudes de información Pública fueron reorientados de manera total. (Art. 134). (4)	4.5.-No. Total de solicitudes pendientes por atender. (5)	4.6.-Total de solicitudes procesadas. (6)	5.1.-No. De solicitudes que requieren prórroga (Art.154). (1)	5.2.-No. Total de aprobaciones de prórroga otorgadas por el Comité de Transparencia. (2)	6.1.-Por escrito. (1)	6.2.-Verbal. (2)	6.3.-Teléfono. (3)	6.4.-Medios electrónicos (Art. 145: FMI & Vía correo electrónico). (3)	6.5.-Total de solicitudes presentadas. (4)	6.6.-No. promedio de días para la atención de solicitudes. (5)	6.7.-No. promedio de servidores públicos involucrados en la atención a una solicitud. (6)	7.1.-No. Total de solicitudes denegadas. (Art. 134, 137, 150 y 140). (1)	7.2.-Número total de solicitudes clasificadas como Reservada. (Art.134). (2)	7.3.-Número total de solicitudes clasificadas como Confidencial. (Art.137). (3)	7.4.-Número total de solicitudes en las que el solicitante no atendió el requerimiento de información adicional. (Art.150). (4)	7.5.-Número total de solicitudes en las que no se haya entregado la información por inconsistencia. (Art.140). (5)
FONDO DE GARANTÍA LIQUIDA O FUENTE ALTERNA DE PAGO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, (SEDARPE)	FIDECOMISOS Y FONDOS PÚBLICOS	2024	MARZO	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	5	5	0	0	0	0	0
TOTAL				1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	5	5	0	0	0	0	0


 DRA. GRACIELA BRIGITTE HEREDIA SCHULTZ
 ELABORÓ


 LIC. ANAHÍ DE LOS ÁNGELES ROMERO AGUILAR
 REVISÓ Y AUTORIZÓ

